

LUNES, 23 DE ENERO DE 2017 - BOC NÚM. 15

4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2017-356 *Aprobación y exposición pública del padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2016.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de enero de 2017, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 4º Trimestre de 2016.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 12 de enero de 2017.

El alcalde,
Pablo Gómez Fernández.

2017/356

CVE-2017-356